

tema del mes

Prevención escolar ante la gripe A

ANTE el previsible contagio masivo de la gripe A, los Ministerios de Educación y de Sanidad han elaborado una serie de instrucciones y consejos, basándose en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con estas medidas se trata de reducir al máximo los efectos de esta enfermedad contagiosa y mantener abierto en todo momento el servicio educativo. También se pretende evitar la alarma social, informando detalladamente a la comunidad escolar acerca de la naturaleza de esta gripe, de su incidencia en los centros educativos y de la mejor forma de evitar el contagio.

Javier C. Simón y Bernat Asensi
Secretaría de Acción Sindical FE CCOO

Garantías laborales y el derecho a la educación

Tras la reunión del ministro de Educación y la ministra de Sanidad, representada por el director general de Salud Pública, con los sindicatos representativos del sector para abordar el problema de la gripe A, la Federación de Enseñanza de CCOO insiste en la necesidad de reforzar al máximo la información detallada a toda la comunidad educativa tanto en lo que respecta a la prevención de la enfermedad como a las medidas profilácticas que han de aplicarse cuando aparezca algún contagio.

SE TRATA de evitar una injustificada alarma social que, además de perjudicar al funcionamiento normal de los centros, tampoco ayuda a reducir la incidencia de la nueva gripe en los centros escolares.

Por ello, nos parece fundamental seguir las recomendaciones y medidas propuestas por los profesionales de la salud y las instituciones nacionales e internacionales sanitarias y aplicarlas con rigor.

En este sentido, esperamos que se cumpla el plazo de una semana anunciado por el ministro de Educación y la ministra de Sanidad para distribuir en los centros educativos la guía de consejos y recomendaciones.

Cuando esté lista la vacuna contra la gripe A deberá aplicarse con los protocolos de vacunación acordados por todas las administraciones educativas y sanitarias, y de acuerdo con las recomendaciones de los expertos y de las directrices de la UE.

Todos los centros educativos y especialmente las familias, el profesorado y los equipos directivos deben disponer de una información clara y precisa sobre lo que está ocurriendo, las medidas preventivas anunciadas por los ministerios, la transmisión y síntomas de la gripe A, protocolos de vacunación, las campañas de vigilancia y control de posibles alumnos que presenten contagio, etc.

Cuando se produzca algún brote contagioso en un centro educativo, permanecerá abierto y se adoptarán las medidas que siempre se han adoptado en estos casos, es decir, avisar a la familia para que permanezca en casa y bajo el control médico ordinario.

Igualmente nos parece fundamental que exista un trabajo coordinado y una comunicación fluida y constante entre los ministerios de Educación y de Sanidad con las administraciones educativas y sanitarias territoriales, para aplicar con éxito todas las medidas que se pongan en marcha. En caso contrario, muchas de las medidas carecerán de eficacia, como ha ocurrido en otras ocasiones.

La Federación de Enseñanza de CCOO muestra su total colaboración y participación en el desarrollo de las medidas preventivas educativas sanitarias relacionadas con esta gripe, a fin de garantizar que en todo momento se tengan en cuenta tanto los derechos de los trabajadores de la enseñanza y el derecho constitucional de las administraciones públicas de velar por la integridad física, mental y social de las personas.